
Comunicado de prensa

22/03/2026 - 06:53 pm

Reproducir Detener

La Dirección General Marítima (DIMAR), a través de la Capitanía de Puerto de Santa Marta, con respecto a los dos incidentes ocurridos en las playas del Rodadero Sur, informa a la opinión pública que:

* Se presentaron dos incidentes marítimos que involucraron motonaves menores, sin que se registraran afectaciones a la integridad y la vida humana.

* El primer incidente correspondió a la motonave “LA GORDY”, que debido a las condiciones de alto oleaje en la zona, presentó ingreso de agua por la popa, ocasionando su hundimiento cuando se encontraba fondeada, sin tripulación ni pasajeros a bordo.

* El segundo incidente involucró a la motonave “CIGALA II”, la cual producto del fuerte oleaje en la zona se precipitó a tierra y tocó fondo, momentos en que se encontraba en maniobra de descargue del tráiler en la orilla.

* Es importante aclarar que, en ambos casos, las motonaves no tenían pasajeros a bordo, ni se encontraban en operación ni en tránsito, en el momento de los hechos.

* Una vez las embarcaciones fueron recuperadas por sus propietarios, el personal de la Capitanía de Puerto procedió a realizar la verificación de las motonaves en sitio, las cuales no presentaron daños ni afectaciones a personas.

La Autoridad Marítima Colombiana reitera el llamado a la comunidad y gremio marítimo para extremar las medidas de seguridad, especialmente ante condiciones meteorológicas adversas, y a seguir las recomendaciones de la DIMAR, con el fin de prevenir incidentes que pongan en riesgo la integridad y la vida humana en el mar.